



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

San Miguel de Tucumán, 13 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 25139/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 066/2019 solicita designación del Profesor **ALEJANDRO FANLO** en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Taller de Manifestaciones de la Materia" (EOI), a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Fanlo se viene desempeñando ininterrumpidamente desde el 16 de abril de 2018.

Que se debe garantizar la continuidad didáctica.

Que se trata de una asignatura optativa.

Que según consta en el Sistema Lules, el docente percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente. (Fs 14).

Que el docente ingresó sin orden de mérito.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **ALEJANDRO FANLO**, DNI N°: 28.681.799, como Docente Interino de 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Taller de Manifestaciones de la Materia" (EOI) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Instruir al Director que gestione la elaboración de un orden de méritos con los inscriptos en junio de 2022.

ARTÍCULO 3°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0878 2022

Mue. *col dele*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Garcia*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Maria Alejandra Gomez*  
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN